

**FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS:
REFLEXIONES PARA UN MARCO TEÓRICO**

Jorge A. Bustamante

RESUMEN

El objetivo principal de este ensayo es contribuir al entendimiento de la regionalidad de las relaciones fronterizas entre dos naciones de desarrollo económico desigual, en congruencia con el contexto global de las relaciones bilaterales o multilaterales entre los países fronterizos.

El análisis teórico que aquí se propone se apoya básicamente en los conceptos de “interacción social” y “poder” tomados de Max Weber, y del concepto “asimetría de poder”, usado originalmente por Mario Ojeda en su análisis de las relaciones México-Estados Unidos. Se proponen también otros conceptos que se utilizan como bases para la expansión lógica del análisis. Tal es el caso de los siguientes: “internacionalidad”, “nacionalidad” y “otredad”. También se utilizan otros para hacer operativo alguno de los anteriores como son, *el* de “intensidad” y “extensión” de las interacciones fronterizas. El análisis sigue una metodología de derivación de la experiencia microdimensional de las relaciones entre las poblaciones fronterizas de ambos países, a la conceptualización de esa experiencia y se aplica para el entendimiento de la dimensión macrodimensional de las relaciones entre México y Estados Unidos.

ABSTRACT

The main purpose of this work is to contribute to understanding, the regionality of border relations between two nations at different stages of economic development, within the general context of bilateral or multilateral relations between bordering countries. The paper's theoretic framework is based on the Weberian concepts of power and social interaction, and the concept, first used by Mario Ojeda in his analysis of U.S.-Mexican relations, of the asymmetry of power. Additional concepts such as “internationality,” “nationality,” and “otherness” are adopted as bases for the logical expansion of the analysis. Still others, such as the ideas of the “intensity” and the “extension” of border relations, are employed as operative adjuncts of these. The methodology is based on deriving and defining the microdimensional experience of relations between the border populations in both countries, and applying that experience to understanding the macrodimensional relationship between México and the United States.

Introducción¹

LA frontera norte es una región muy heterogénea, tiene un ritmo de crecimiento más dinámico que los promedios nacionales,² lo cual representa un reto para su cabal entendimiento. Éste se facilita cuando se cuenta con un marco conceptual coherente mediante el cual sea posible establecer un hilo conductor de la explicación de lo que es propio de esa región. En este sentido, el objetivo principal de este ensayo es contribuir al entendimiento de la regionalidad de las relaciones fronterizas entre dos naciones de desarrollo económico desigual, en congruencia con el contexto global de las relaciones bilaterales o multilaterales entre los países fronterizos.

El análisis teórico que aquí se propone se apoya básicamente en, los conceptos de “interacción social” y “poder” tomados de Max Weber y del concepto de “asimetría de poder”, usado originalmente por Mario Ojeda en su análisis de las relaciones México-Estados Unidos.³ Se proponen otros conceptos que se utilizan como bases para la expansión lógica del análisis. Tal es el caso de los siguientes: “internacionalidad”, “nacionalidad” y “otredad”. También se utilizan otros para hacer operativo alguno de los anteriores como son, el de la “intensidad” y “extensión” de las interacciones fronterizas. El análisis sigue una metodología de derivación de la experiencia microdimensional de las relaciones entre las poblaciones fronterizas de ambos países, a la conceptualización de esa experiencia y su aplicación para el entendimiento de la dimensión macrodimensional de las relaciones entre México y Estados Unidos.

Hacia un Marco Teórico para el Estudio de la Región Fronteriza

El estudio de lo que ocurre en el espacio geográfico adyacente a la frontera entre México y Estados Unidos ha sido una tarea emprendida desde una gran variedad de disciplinas.⁴ Independientemente del enfoque disciplinario, aparece en la literatura el dilema de cómo conciliar la gran heterogeneidad de una área tan vasta

¹ Agradezco los comentarios y críticas a una versión preliminar de este trabajo de parte de los profesores Mario Ojeda de El Colegio de México y Norris Clement de San Diego State University. También agradezco igual ayuda a Jorge Carrillo V. de El Colegio de la Frontera Norte. La responsabilidad sobre el contenido de este trabajo es exclusiva del autor.

² Véase Bernardo González-Aréchiga, “Modernización industrial y crecimiento maquilador” en *El Cotidiano*, Número especial 1, UAM-Azcapotzalco, 1987, págs. 46-50.

³ Véase Mario Ojeda, “The Structural Context of U.S.-Mexican Relations” en Tommie Sue Montgomery (ed.), *México Today*. Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1982; y “México y los Estados Unidos: ¿Interdependencia o dependencia de México?” en Roque González Salazar (ed.), *La frontera del norte. Integración y desarrollo*. México, El Colegio de México, 1981.

⁴ Jorge A. Bustamante, “El estudio de la zona fronteriza México-Estados Unidos” en *Foro Internacional*, vol. 19, núm. 3., El Colegio de México, 1979. págs. 471-516; del mismo autor, *México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos*. México, El Colegio de México, 1980.

de más de 3 mil kilómetros de longitud, con un denominador común que justifique su enfoque unitario. Hay quienes no aceptan que se le pueda tratar como región por esa heterogeneidad,⁵ hasta quienes dudan que se pueda delimitar lo fronterizo⁶ ya que en ciertos casos parece penetrar tan adentro de los territorios nacional respectivos, que se hace difícil distinguir lo regional de lo nacional.⁷ Para algún caso lo fronterizo se ha definido espacialmente de una manera relativamente arbitraria, ejemplo de esto lo ha sido el de la extensión para efectos fiscales en la “franja fronteriza”, primero de 20 kilómetros de ancho, luego de 28 y después de más de 70, para casos especiales, como es el caso de Ciudad Juárez.⁸ El mayor consenso se encuentra en una definición espacial de la región fronteriza que incluye a los municipios adyacentes a la frontera del lado mexicano y a los condados correspondientes del lado estadounidense.⁹ Aun esta definición espacial más comúnmente usada, ha sido mayormente aceptada por su utilidad práctica que por su solidez teórica.¹⁰

Hace diez años hice un intento de conceptualizar el espacio geográfico y el contenido que caracteriza a la región fronteriza.¹¹ No fue un intento muy acertado por varias razones, a pesar de que tuvo sus defensores.¹² La razón más importante fue que no supe diferenciar con claridad la acción académica -el estudio de las cuestiones fronterizas- de la acción política -solucionarlas. No obstante que, como lo indica el título de ese trabajo, mi intención fue la de proponer un marco conceptual para la *investigación*, cometí el error de usar frases como: “Tal visión de conjunto

5 Raúl Fernández, *The United States-Mexico Border*. Indiana, University of Notre Dame Press 1977, págs. 149-157.

6 Boris Graizbord y Daniel Hiernaux, en un trabajo titulado: *Algunas consideraciones geográficas para el análisis del espacio fronterizo*. El Colegio de México, 1982 (mimeo) sostiene que la ausencia de homogeneidad en este vasto espacio impide que se le aplique el concepto de región (pág. 10).

7 La justificación de los “estudios fronterizos” como una área legítima de investigación, llegó a poner en duda en las discusiones del Primer Simposio Nacional sobre Estudios Fronterizos, organizado por El Colegio de México y celebrado en Monterrey en enero de 1979, a partir de la dificultad de encontrar un criterio objetivo en el que pudiera fincar, su delimitación. Lo álgido del debate acerca de este punto apenas se refleja en el resumen de “comentarios” que aparece en la compilación de los trabajos presentados en ese evento Roque González Salazar (comp.), *La frontera del norte...* op. cit. págs. 313-319.

8 La mejor compilación del intenso debate que se ha producido durante años sobre el tema de las “zonas y perímetros libres” sigue siendo la obra en dos volúmenes de Ulises Irigoyen *El problema económico de las fronteras mexicanas*. México, 1935.

9 Véase particularmente el capítulo cuarto del libro de Niles Hansen, *The Border Economy Regional Development in the Southwest*. Austin, Texas, University of Texas Press, 1988 págs. 53-76.

10 Para el caso de la frontera de Texas con México es muy recomendable leer el amplio tratamiento del tema de la delimitación de la región fronteriza que hace John W. Hou en su libro: *Frontier on the Rio Grande. A Political Geography of Development and Social Deprivation*. New York, Oxford University Press, 1982, págs. 55-69.

11 Jorge A. Bustamante, “La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación” en Roque González Salazar (comp.), *La frontera del norte...* op. cit. págs. 26-45.

12 Véanse los comentarios de Humberto Garza Elizondo en Roque González Salazar, op. cit. pág. 318.

debe interpretarse como un antecedente necesario de soluciones concertadas binacionalmente.” Con esto di lugar a que mi amigo y colega Rafael Segovia, criticara con sólido fundamento teórico, el uso que hice del concepto de la binacionalidad de las interacciones sociales trasfronterizas, llamando la atención en sus comentarios sobre los riesgos de “...provocar graves problemas de ser utilizado en las relaciones fronterizas con Estados Unidos”¹³. Desde entonces tuve más cuidado en el empleo del concepto “binacional”, no obstante que, en la experiencia cotidiana fronteriza se antoja aplicable cuando vemos la irrelevancia de la frontera en ciertos fenómenos como los del medio ambiente compartido, o el de familias de la frontera con miembros que residen en cada lado. La crítica del profesor Segovia se refería en particular al siguiente párrafo del trabajo citado en aquella reunión pionera de los estudios fronterizos celebrada en Monterrey en enero de 1979:

El enfoque que aquí se sugiere para los estudios fronterizos, parte de la consideración de que la extensión geográfica de los fenómenos sociales, económicos y culturales de las zonas fronterizas no está limitada por la demarcación internacional sino, más bien, por la interacción de las personas que viven paralelamente a ella. Así, cuando hablamos acerca de las áreas fronterizas nos estamos refiriendo a una región binacional geográficamente limitada por la extensión empírica de los procesos de interacción entre las personas que viven a ambos lados de la frontera.¹⁴

Quizá pueda haber fenómenos naturales o de otra especie de carácter binacional; pero, lo que no puede haber es una “región binacional”. En efecto, esto es contrario a la noción de soberanía nacional que es indivisible por definición. A pesar de ese error de conceptualización, creo que el resto de los conceptos analíticos son rescatables. Me refiero en particular a los de “interacción”, “internacionalidad”, e “intensidad”, incluidos en aquel trabajo de hace 10 años, con las modalidades y adiciones que a continuación se explicarán.

El Concepto de “Interacción”

Si se observan las estadísticas sobre cruces fronterizos se puede afirmar con razonable seguridad que las interacciones entre poblaciones de uno y otro lado de la frontera entre México y Estados Unidos, están creciendo en cantidad y complejidad.¹⁴ Paralelamente a esta tendencia se puede observar cómo se van reduciendo las brechas en los niveles socioeconómicos de un número creciente de grupos de actividades

¹³ Véase la sección de comentarios en Roque González Solazar, *op. cit.*, pág. 317.

¹⁴ Roque González Salazar, *op. cit.*, pág. 39.

¹⁵ El número de cruces fronterizos por las garitas de Tijuana y Tecate (San Ysidro, Mesa de Otay y Tecate) desde septiembre de 1987 hasta septiembre de 1988 fue de 42'030 368. De éstos, 18'634 367 fueron ciudadanos estadounidenses y 23'396 001 fueron mexicanos en su gran mayoría. Datos publicados por *San Diego Economic Bulletin*, vol. 36, núm. 11, diciembre de 1988. pág. 7.

o intereses afines de uno y otro país, con lo que crece también el interés de buscar acuerdos bilaterales operativos.¹⁶ La gente de un lado, tanto como la del otro, busca la satisfacción de sus intereses, gustos o necesidades respectivas; búsqueda que incluye la cooperación del vecino. Los habitantes de un lado cruzan al otro, buscando algo que no pueden obtener por sí mismos “del otro lado” o, algo que puedan hacer óptima la obtención de lo que buscan, condicionado a convenir la participación de la gente del país vecino.

El interés que motiva el cruce fronterizo puede ser tan simple como la curiosidad turística o tan complejo como una empresa maquiladora que utiliza tecnología *de punta*. Es importante destacar aquí que la interacción internacional trasfronteriza entre mexicanos y estadounidenses no surge, ni en el vacío histórico, ni a partir de igualdad de condiciones de poder, concepto sobre el cual se abundará más adelante.

Vale la pena aclarar que, aunque parezca obvio, la referencia que aquí se ha a la “interacción” es, en términos generales, referente a la “interacción social, es decir, a un encuentro de acciones recíprocas de actores que orientan mutuamente su respectiva conducta hacia la otra parte de la interacción, con significados que son subjetivamente compartidos por éstos, a partir de experiencias previas • que las respectivas conductas dirigidas u orientadas hacia los otros con quienes se desea entrar en interacción, se fueron haciendo compatibles en términos secuencias racionales de medios a fines que se concertaron en la práctica de manuales implícita o explícita.

Como se puede apreciar, esta definición de “interacción social” es un parafraseo de la definición desarrollada teóricamente por Max Weber en el primer capítulo de su obra de publicación póstuma, *Economía y Sociedad*. Definición que encaja adecuadamente en el fenómeno social trasfronterizo, el que es personificado cotidianamente por individuos de dos países con lenguaje y cultura diferentes. No obstante, la vecindad geográfica los conduce a entrar en interacciones sociales que no requieren que ninguno ceda a sus respectivas identidades culturales, sino de que hayan tenido la habilidad de desarrollar acuerdos implícitos de carácter operativo, suficientes como para llevar a cabo de manera racional una secuencia conductual de medios a fines compatibles. Esto es lo que requiere la más simple de las transacciones o intercambios, sin que el hecho de llegar a compartir el mismo sentido de la relación de medios a fines signifique que los actores de la interacción social partan de la misma condición de poder o hubieran logrado algo justo o equitativo o igualmente bueno o valioso para ambas partes. Lo útil de la definición weberiana de “interacción social” reside en el pragmatismo de su operatividad, pues se refiere a los elementos esenciales de la relación social más elemental. También puede darse una interacción social en condiciones de un poder desigual o asimétrico entre las partes, siempre y cuando esta asimetría no rebase ciertos límites, como se analizará más adelante. Esta flexibilidad del concepto de “interacción social” weberiano permite también un estudio de los procesos sociales más

Un foro donde se aprecia este fenómeno de encuentros crecientes de “contrapartes” de ambos lados de la frontera es el congreso anual de la organización llamada “Ambas Californias” que incluye representantes de los sectores público y privado de Baja California Sur, Baja California y California.

complejos, tanto en su devenir o en su dimensión histórica, como en la complejidad de sus arreglos múltiples o lo que podría entenderse como su dimensión estructural.

La interacción social entre mexicanos y estadounidenses en la región limítrofe no se basa por lo general en condiciones de igualdad entre las partes o de una simetría en el poder respectivo desde el que cada parte hace operativa la interacción. Para los efectos de este ensayo se entenderá por “poder” la probabilidad de que un actor, dentro del contexto de una relación social, esté en condiciones de lograr que se imponga su voluntad aun en contra de la resistencia de la otra parte de la relación.¹⁷

El estadounidense suele ser el cliente, el dueño, el patrón, el que tiene más dinero, etcétera. De estas posiciones de las que se deriva una mayor probabilidad de lograr imponer la voluntad del actor a la otra parte, aun frente a su resistencia, ocurren, sin embargo, interacciones sociales exitosas para los estadounidenses tanto como para los mexicanos, no obstante la desigualdad de poder entre ambas partes. Esto no ha impedido que se busquen y se encuentren acuerdos suficientes como para culminar exitosamente una interacción entre los de un lado con los del otro, de acuerdo con sus respectivos intereses. Se puede diferenciar entre una interacción social justa y otra armoniosa. La segunda no implica a la primera, no obstante que ambas culminen con éxito. Es posible que en la región fronteriza de ambos países no abunden las interacciones sociales justas, pero no hay duda de que abundan las interacciones sociales armoniosas.

La “asimetría de poder” como fuente definitoria de la naturaleza de la relación predominante de parte de cada país hacia el otro.

Ciertamente no todo en la frontera México-Estados Unidos es interacción social armoniosa. Parte dolorosa de la historia del lado mexicano incluye las acciones unilaterales de poder de los estadounidenses, como la conquista militar que arrebató a México más de la mitad de su territorio. Esas acciones unilaterales obviamente no fueron “interacciones sociales” en el sentido weberiano, aunque no hubieran quedado sin respuesta por parte de los mexicanos. Es muy importante distinguir entre la respuesta a una acción unilateral y la correspondencia de conductas que caracteriza a la “interacción social” en términos de las acciones de cada actor, las cuales son orientadas mutuamente hacia el otro, a partir de un mínimo de acuerdo con el sentido que cada actor le imprime a las suyas.

La historia de las acciones unilaterales de Estados Unidos hacia México es una historia en la que se percibe la desigualdad de poder o asimetría que caracteriza a la relación binacional entre los dos países. Esta historia de las relaciones bilaterales entre dos naciones, tanto como la experiencia cotidiana de la vecindad fronteriza, muestra que esa asimetría puede aparecer tanto en los niveles microdimensionales en las relaciones más simples, como en los niveles macrodimensionales en las relaciones más complejas entre ambos Estados nacionales. Se puede decir que la asimetría es un denominador común de la relación bilateral entre México y Estados Unidos;¹⁸ sin embargo, ésta es un factor estructural de grado. En su caracterización

¹⁷ Ésta es la definición de *macht* (poder), propuesta originalmente por Max Weber en *Economía y Sociedad*, en la sección 16 del capítulo I.

¹⁸ Mario Ojeda, *op. cit.*

de la relación bilateral, puede darse en grados máximos o en grados mínimos. Cuando la asimetría se da en grados mínimos, facilita la interacción entre las partes. Cuando se da en grados máximos la dificulta hasta hacerla imposible. En un grado máximo de asimetría entre las partes, la acción del más poderoso se queda en una acción unilateral en la medida en que no puede ser contestada o respondida en la misma especie por la otra parte. Esto no quiere decir que es el caso de un grado máximo de asimetría entre las partes, en el que se da una acción unilateral, no pueda haber una *reacción* de la otra parte. Sólo que en este caso la reacción no lleva a la interacción en el sentido weberiano, porque el exceso de asimetría elimina el mínimo de acuerdo entre las partes para llevar la interacción a fines compatibles para ambas partes. En el exceso de asimetría, el fin de la acción de una parte supone la ausencia o eliminación de un fin semejante de la otra parte en la relación.

Del entendimiento de los efectos de la diferencia de grado de la asimetría entre las partes en una experiencia bilateral, surge un elemento teórico de particular importancia para comprender la interacción trasfronteriza. Éste es el de la diferencia entre la naturaleza de la *acción* y la de la *reacción* frente al grado máximo de asimetría de poder entre las partes. Precisamente, por la asimetría de poder, ya sea ésta militar o económica, la acción unilateral en que se manifiesta no hace probable que pueda ser respondida o contestada con otra acción de igual naturaleza. Podría decirse para efectos analíticos que la asimetría de poder de una parte, fueron la diferencia en la naturaleza de la respuesta de la otra parte. Quizá un ejemplo elocuente de este contraste sería el aforismo político de Juárez en el sentido de que, la mejor defensa de los países débiles contra el abuso de los fuertes es el Derecho. En este principio, Benito Juárez aludía a la imposibilidad de responder al abuso de poder con una acción de la misma naturaleza de la que la acción abusiva se hizo consistir. De esta diferencia en la naturaleza de la acción abusiva y, la de su respuesta, misma que se desprende de la asimetría estructural en la que se da la experiencia bilateral, se puede extraer un elemento de análisis de los procesos de interacción entre los dos países.

Este elemento analítico se puede enunciar de la siguiente manera: a mayor asimetría en la relación, mayor la diferencia entre la naturaleza de la *acción* y, la de la *reacción* entre las partes. Un ejemplo a *contrario sensu* de este enunciado sería el de una transacción fronteriza en la que un estadounidense compra en Tijuana una pieza de artesanía o el servicio turístico de un hotel. No obstante, la asimetría estructural entre el estadounidense y el mexicano que pudiera derivarse del que tiene empíricamente más opciones o más dinero, la naturaleza de las acciones y las respuestas se mantiene en el ámbito económico. En cambio, si el estadounidense viene a Tijuana a poner un negocio de oferta de servicios turísticos en el que se excluye a los mexicanos, en el sentido de tener acceso, como solía ocurrir en la Tijuana de los años veinte,¹⁹ la asimetría en tal experiencia bilateral como

19 Sobre el caso del negocio de transporte de turistas del que sus dueños estadounidenses excluían a los mexicanos en los puestos de choferes o, sobre el caso de los casinos donde sus dueños estadounidenses no permitían que se contratara a mexicanos como "crupier" o cocineros o capitanes de meseros, véase Jorge A. Bustamante, *Historia de la colonia Libertad*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1986 (Colección Cuadernos).

estadunidenses y mexicanos es de tal magnitud, que la *acción* de los primeros corresponde a una naturaleza diferente a la *reacción* de los segundos. Es decir, a la acción de exclusión en la participación en un negocio como trabajador, correspondió en aquella época en Tijuana, una reacción política de la cual surgieron las primeras organizaciones sindicales de la ciudad.²⁰ Si en el análisis de la economía de Tijuana de aquella época no se toma en cuenta la asimetría de poder entre estadunidenses y mexicanos, no se puede entender la historia de la relación entre unos y otros. Por otra parte, si se toma en cuenta la asimetría entre ambos, será necesario extender el análisis de lo económico, al de las reacciones políticas o culturales a tales acciones unilaterales. En el sentido del enunciado anterior se puede decir que, a mayor asimetría en la relación mayor el grado de unilateralidad del que tiene más poder. Es decir, a mayor asimetría menor interacción, en el sentido weberiano de la interacción social al que se hizo referencia antes. Como se analizará mis adelante, esta premisa es válida tanto para el nivel microdimensional de las relaciones bilaterales fronterizas, como para el nivel macrodimensional de las relaciones entre las dos naciones.

El Nivel Microdimensional de la Interacción Asimétrica

Quien conoce la historia de las comunidades fronterizas, sabe del dilema que se le presenta al fronterizo como reto a su pragmatismo de inmigrante. Este dilema se deriva de su enfrentamiento con la asimetría de poder que caracteriza su relación con el estadounidense. Se puede decir que Estados Unidos es para el fronterizo mexicano, al mismo tiempo, una oportunidad y un problema. Es lo primero, porque la vecindad lo coloca en una posición ventajosa en términos regionales frente a otros mexicanos del interior, posición que se traduce en la oportunidad de vender productos, fuerza de trabajo u ofrecer servicios al vecino estadounidense. Dicha oportunidad se traduce en mayores niveles de vida que en los promedios nacionales. Por otra parte la vecindad geográfica es un problema, porque representa una relación de desigualdad económica o de asimetría de poder con el estadounidense.

Se puede decir que la asimetría, como factor estructural de la relación entre estadunidenses y mexicanos en el norte de México a nivel microdimensional, produce la dicotomía “oportunidad-problema” en la medida en que fuerza una reacción del menos poderoso que es de una naturaleza diferente a la de la acción del más poderoso. En otras palabras, a la naturaleza económica de la acción del estadounidense corresponde una reacción de naturaleza cultural o política del mexicano, en la medida en que la asimetría entre el estadounidense y el mexicano es mayor.

Para el fronterizo mexicano esa dicotomía representa un reto cotidiano que se convierte constructivamente o pragmáticamente en una búsqueda de la síntesis que represente la conciliación entre esos elementos dialécticamente opuestos. Ese reto representa por una parte, una lucha persistente por reducir o eliminar la

²⁰ *Ibid*; véase Bustamante, “Identidad nacional en la frontera norte; hallazgos preliminares” en Alfonso Corona Rentería (comp.), *Impactos regionales de las relaciones económicas México-Estados Unidos*. México, El Colegio de México, 1984.

desigualdad con el vecino; por otra, una permanente búsqueda de hacer óptima la oportunidad económica que le da la vecindad geográfica con el mercado más poderoso del mundo.

La meta de reducir o eliminar la desigualdad con el vecino implica tener una motivación fuerte. Como se ha explicado en las investigaciones de El Colegio de la Frontera Norte sobre el tema de la “identidad cultural”,²¹ esta motivación surge de una conciencia histórica que se da en la experiencia fronteriza del mexicano en el sentido de saber - quizá sería más propio decir *sentir*- quién es uno, de donde y de quiénes viene, y de cómo fue que llegó a donde está. Nada de esto se puede contestar sin una conciencia o identidad étnica. El fronterizo la tiene, porque en la vida de la frontera ésta no es algo que devenga de manera natural, sino que se requiere para la sobrevivencia económica y para la convivencia internacional. Es algo que se genera, se constata y se reproduce en la experiencia cotidiana. Esto no quiere decir que todos los fronterizos sean concientes de esta necesidad de síntesis dialéctica. Quiere decir, en los términos antes planteados que de la asimetría de poder entre los de uno y otro lado, surge una noción de “otredad” como referencia cultural respecto del vecino. El vecino estadounidense es “lo otro” o, “lo que no soy yo”. Frente a esa *otredad* del vecino, el fronterizo recurre a la reafirmación de los valores tradicionales que aprendió de sus antepasados y que reproduce en sus relaciones familiares. Recurre, quizá intuitivamente, a los valores de su propia definición de mexicanidad, acicateado por el contraste de la otredad cultural con la cual está interactuando.

Este efecto de “acicateo” en la reafirmación cultural de lo propio, derivado de la “otredad”, no es sólo una rara característica idiosincrática de los fronterizos mexicanos. Se trata de un efecto psicológico que se encuentra en otras situaciones de relación con el extranjero a niveles personales; por ejemplo, entre miembros de cualquier cuerpo diplomático o en algunos militares de cualquier país, como resultado de su experiencia con el extranjero. Claro que no se trata de una relación causal necesaria o absoluta entre la experiencia con el extranjero y la reafirmación de la identidad cultural propia. Se dan casos en que esa experiencia conduce a la pérdida de esa identidad. Lo importante para el análisis que aquí se propone es evitar caer en alguno de los siguientes dos errores: en el que existo una relación necesaria o absoluta entre el contacto con el extranjero, y a la reafirmación o, la pérdida de la identidad cultural propia. Lo que aquí se propone es la consideración de la probabilidad de que alguna de las dos situaciones ocurra dejando a la demostración científica la determinación de la más probable. Esta fue lo que se hizo en la investigación referida de El Colegio de la Frontera Norte en la que se encontró una mayor probabilidad entre los fronterizos que entre los

21 El Colegio de la Frontera Norte ha llevado a cabo una serie de encuestas durante varios años para medir la cercanía o lejanía de los fronterizos de las tradiciones culturales mexicanas. La primera encuesta se diseñó para buscar la relación entre el uso de anglicismos en el lenguaje coloquial y la “identidad nacional”. Se hizo en 1982 en seis ciudades: tres fronterizas y tres del interior. La segunda encuesta se hizo en 1984. La tercera y la cuarta en 1986 y 1987, respectivamente. En todas estas encuestas se ha encontrado un nivel de cercanía mayor a las tradiciones culturales mexicanas en las poblaciones fronterizas que en las del interior. Véase Jorge A. Bustamante, “Identidad nacional en la frontera norte...” op. cit..

de las ciudades del interior de encontrarse en el caso de que la experiencia con el extranjero les refuerce su propia identidad cultural.²²

El Nivel Macrodimensional de la Interacción Asimétrica

Lo que en el nivel microdimensional se puede ver como una dicotomía generada por el factor estructural de asimetría en la relación entre estadounidenses y mexicanos, en términos de “oportunidad-problema”, a nivel macrodimensional, el exceso de asimetría conduce también a la unilateralidad de la acción de la parte con mayor poder, lo cual genera una reacción de la parte con menor poder, que ya no es de la misma naturaleza a la que correspondió la acción. Es precisamente la asimetría lo que hace que la reacción a la acción unilateral no sea de su misma naturaleza. Así como es lógico que México no pueda enfrentarse con probabilidades de éxito al poderío militar de Estados Unidos en el caso extremo de asimetría que estaría representado por un conflicto armado, también es lógico que México no se enfrente a la unilateralidad de una medida económica con otra medida económica, sino con una medida de otra naturaleza, generalmente política. Lo que en la dimensión microdimensional se traduce en una respuesta cultural frente a la “otredad” del vecino, en la dimensión macrodimensional se manifiesta en términos de una reacción de carácter político que en el fondo es una creación cultural. Aquí lo cultural se traduce en una dinámica política que se mueve en correspondencia con la dinámica económica representada por las acciones unilaterales de la parte con mayor poder.

Si se acepta que es el orden económico, donde por lo general se expresa la asimetría de poder de Estados Unidos hacia México se podrá apreciar que en el contexto histórico, el Estado mexicano ha respondido a esta asimetría de la relación bilateral, por lo general, con base en creaciones ideológico-políticas, que en el fondo no son más que creaciones culturales. Ante la imposibilidad de enfrentar eficazmente la asimetría de poder en los propios términos en que ésta se expresa, el Estado mexicano ha respondido con acciones o con omisiones de carácter político. Si bien la expresión última de esta asimetría es la fuerza militar y, por supuesto la historia de la relación bilateral tiene marcas dolorosas para México a causa del uso de esa fuerza, la diferencia de poder entre los dos países encuentra su expresión más frecuente en términos de acciones económicas.

Precisamente por esa asimetría que se expresa en lo económico, el entendimiento de la relación bilateral en su sentido histórico, no puede lograrse enfocando solamente a las dos economías en interacción. Así como sería absurdo tratar de entender la asimetría de poder en la relación bilateral analizando solamente la interacción de los aparatos militares de cada país, el análisis de la interacción económica entre los dos países debe complementarse con el de la interacción de lo económico con lo político en una especie de cruce analítico de la dinámica económica que se origina en Estados Unidos, con la dinámica política que se inicia en México como resultado o en respuesta a la unilateralidad que se da en condiciones de máxima asimetría de poder entre las dos naciones.

²² *Ibidem.*

Esa naturaleza político-cultural que ha caracterizado la respuesta mexicana a la asimetría de poder frente a Estados Unidos, se encuentra ilustrada en principios de la cultura política nacional, como el del apotegma juarista de que, entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. O la propuesta de Isidro Fabela en el sentido de que, frente a los problemas derivados de la asimetría de poder de Estados Unidos en sus relaciones con México, la peor estrategia para evitar los problemas con el país vecino era evitando la confrontación y que ésta debía ser, obviamente, de carácter político, en ejercicio pleno de nuestra soberanía nacional.

No se quiere sugerir con lo anterior que el gobierno de México *nunca* hubiera tenido iniciativas vinculadas a acciones concretas de carácter económico frente a Estados Unidos o que las respuestas del gobierno de nuestro país *siempre* hubieran sido de carácter político. Lo que se quiere decir es que, la condición estructural de la asimetría como característica de las relaciones bilaterales, tiende por lo general a producir una diferencia entre: a) la naturaleza de las acciones unilaterales del país vecino hacia México y, b) la naturaleza de la generalidad de las respuestas de éste hacia esas acciones. De esta diferencia se está tratando aquí de extraer un elemento heurístico que nos pueda ayudar a entender la dinámica de esas relaciones.

Los ejemplos históricos de creaciones políticas por parte de México que se han puesto en práctica como estrategias de respuesta frente a la asimetría de poder que se da respecto a Estados Unidos, ilustran el lado activo que en ocasiones han tenido éstas en relación con el ejercicio unilateral de la asimetría. Sin embargo hay un lado pasivo en la historia de las respuestas del Estado mexicano frente a esa unilateralidad con la que se expresa la asimetría de la relación bilateral. Se podría decir no obstante que, tanto con estrategias activas como pasivas, la respuesta del Estado mexicano frente a la unilateralidad con la que *se* expresa la asimetría de poder por parte de Estados Unidos, es de naturaleza política, más que económica

De manera análoga al nivel macrodimensional, en el nivel micro de las relaciones entre los individuos de uno y otro lado de la frontera, se puede encontrar un patrón estructural de asimetría de poder caracterizado como se dijo antes por la frecuencia con que el estadounidense es el patrón, el cliente, el dueño o se encuentra en una posición de mayor poder que su contraparte mexicana. Pues bien, frente a esa asimetría de poder, el fronterizo responde con afirmaciones culturales de sí mismo. Claro que también se da la conducta del que quiere parecerse al estadounidense. Pero, contrariamente a algunas visiones estereotipadas, la mayor parte de los fronterizos han encontrado que el estadounidense tiende a responder positivamente hacia el mexicano que mantiene su identidad cultural, así como a responder negativamente o sin respeto para el que trata de hacer una imitación de lo estadounidense. Independientemente de la reacción de los vecinos, el fronterizo tiende a responder a la asimetría de poder con nacionalismo cultural; porque, más que una respuesta a “lo estadounidense”, es una respuesta a la otredad de lo no-mexicano, que se deriva de la experiencia fronteriza. Un ejemplo conspicuo de esta respuesta cultural a la desigualdad social aparece en algunos rasgos del origen del “cholismo” en el este de Los Ángeles, California, según los estudios de Manuel Valenzuela.²³ No se trata aquí desde luego de un “nacionalismo cultural”

23 Manuel Valenzuela, ¿A la brava ése!. Tijuana, El Colegio de U Frontera Norte, 1988.

definido oficialmente, sino del nacionalismo que se expresa en manifestaciones de cultura popular como la que se vive en los barrios de las ciudades fronterizas; es decir, “donde vive la raza”²⁴.

El Concepto de “Internacionalidad”

La característica que tiene en común ese vasto y heterogéneo espacio geográfico de la frontera norte de México como para justificar que se le llame región, es la vecindad con Estados Unidos. Es esta vecindad lo que diferencia a lo que sucede en la frontera norte de lo que acontece en el interior del país. Más de 9 millones de seres humanos habitan las ciudades adyacentes de ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos.²⁵ Ellos se han encargado de que la vecindad no sea algo estático, sino que se convierta en una interacción crecientemente intensa entre vecinos y familiares de ciudades adyacentes a la frontera. De esa interacción se deriva un factor que representa un nivel más concreto y medible que el de la noción abstracta de vecindad. Este factor se puede definir como la “internacionalidad” de la vida fronteriza. De manera esquemática el razonamiento anterior se podría enunciar diciendo que, vecindad, más interacción trasfronteriza, igual a internacionalidad.

La importancia de este enunciado sólo se advierte cuando se compara la interacción trasfronteriza de la frontera entre México y Estados Unidos con otras regiones fronterizas del mundo, donde hay vecindad, pero no interacción, o ésta es muy reducida y, por lo tanto, no se da el fenómeno de la internacionalidad. El contraste más conspicuo para ilustrar esta relación entre conceptos, sería la región fronteriza de la Unión Soviética y China, en comparación con la de México y Estados Unidos. En aquella región hay vecindad -por cierto, la frontera más larga del mundo entre dos países- pero la interacción entre los habitantes de las escasas ciudades adyacentes, es casi nula; en consecuencia la internacionalidad de la vida fronteriza en esas ciudades es, concomitantemente, casi nula. Aun estando convencidos de que en la región fronteriza entre China y la Unión Soviética existe muy poca o nula internacionalidad y de que en la de México y Estados Unidos hay mucha, tenemos que especificar aun más lo que es la internacionalidad para poder reconocerla cuando estemos frente a ella.

Para los efectos del marco conceptual aquí propuesto, por internacionalidad se debe entender el atributo de un hecho, un acto, una idea, un valor, una interacción o un proceso de interacciones, cuya ocurrencia tiene implicaciones que relacionan intereses de dos o más países. Claro que la internacionalidad no es atributo sólo de la vida fronteriza; la hay en muchas ciudades del interior. Aún más, es posible

24 Para una explicación del significado que en el norte de México se le da a la expresión coloquial “la raza”, como sinónimo de “nuestra gente”, véase Jorge A. Bustamante, “Identidad, cultura nacional y frontera” en Amelia Malagamba (coord.), Encuentros. Los Festivales Internacionales de la Raza. México, CREA-SEP-COLEF, 1988, págs. 9-26.

25 Roberto Ham-Chande, “Age Structures and other Differentials at the US-México Border Region”. Ponencia presentada en la reunión de ILASA en Sopron, Hungría, octubre de 1988.

que se pudiera encontrar empíricamente más internacionalidad, como aquí ha sido entendida, en Acapulco o en Cancún que en algunas ciudades fronterizas del tamaño de Ojinaga o Agua Prieta. Aquí es donde resulta útil el enunciado antes formulado para explicar que la internacionalidad de la vida fronteriza se puede entender como una función matemática de la interacción entre los nacionales de ambos países. Si tuviéramos un medidor de internacionalidad y el razonamiento anterior fuera correcto, encontraríamos que ese atributo se da, por lo general, con mayor *intensidad*; es decir, con mayor frecuencia, en la región adyacente a la frontera que en el interior del país.

Aparecen agregados ahora dos conceptos adicionales como atributos de la internacionalidad: “intensidad” y “extensión”. Con éstos se quiere sugerir que, la internacionalidad, en los términos de la definición propuesta, puede llegar a medirse en términos de esos conceptos entendidos como sus indicadores. Si se tomara como definidor operativo de internacionalidad el número de visitantes extranjeros que entraron a Tijuana desde San Diego en 1987, se encontraría que fue cercano a los 20 millones;²⁶ es cierto que esa cantidad no se distribuyó de manera proporcional a lo largo del año, sino que apareció con una frecuencia mayor o, con más “intensidad”, los fines de semana. Luego, ese atributo nos está diciendo algo acerca de lo que caracteriza a la vida fronteriza, mismo que la hace diferente de otras regiones del interior, en términos de la internacionalidad implícita en la interacción del número de visitantes que cruzaron de un país al otro en el periodo de un año.

Si fuera posible aplicar una medición de “intensidad”, en términos de la frecuencia con la que se realizan interacciones entre individuos o instituciones de México y de Estados Unidos en todo el territorio nacional, es probable que se encontrara que la mayor “intensidad” aparece en la región fronteriza. Sería lógico que también se encontraran altos grados de “intensidad” en Acapulco o en Cancún. Esto no invalida a la “intensidad” como característica de la vida fronteriza. Más bien trae a la vida de esas ciudades un elemento de la vida fronteriza. Dicho en otras palabras esas ciudades del interior tienen en común con la vida fronteriza la “intensidad” de su internacionalidad.

Sin embargo, aún quedaría un cabo suelto para responder a la pregunta de, que tan al sur, en el caso de México, o qué tan al norte, en el caso de Estados Unidos, llega la región fronteriza. Ésta es una cuestión delicada cuando se trata de definir los límites geográficos de algún régimen jurídico especial como el de la “zona libre”. Cuando en alguna ciudad cercana a la frontera alguien se pregunta por qué la franja fronteriza de perímetros libres termina en el kilómetro 20 o 28, dejando afuera de sus beneficios a una población localizada a 35 kilómetros al sur de la frontera, no obstante su estrecha interacción con la economía fronteriza, no basta con decir que en algún punto tiene que terminar esa franja. Si bien esto es cierto, es políticamente importante contar con criterios objetivos que permitan definir los límites geográficos de la zona fronteriza, tratando de que las definiciones normativas se ajusten a la realidad y no al revés. Ante tal situación resulta conveniente hacer operativo ahora el concepto de “internacionalidad” junto con el de “extensión”.

26 En realidad fue de 19'857 117 sólo para Tijuana en 1987, según cifras del Servicio de Inmigración y Naturalización del gobierno de Estados Unidos.

Éste debe entenderse como el espacio geográfico que media entre los sitios desde donde se realiza la interacción internacional. En una transacción fronteriza entre un mexicano y un estadounidense realizada en Tijuana para comerciar con una pieza de artesanía, el espacio geográfico sería mínimo entre esos actores de diferente nacionalidad. Ese espacio es la “extensión” de esa interacción internacional. En contraste con lo anterior, se podría pensar en una interacción internacional consistente en la importación de una mercancía producida o vendida en Los Angeles, cuyo destino sea la ciudad de México; esta interacción implicaría un espacio geográfico mucho mayor entre los sitios desde donde operan los respectivos actores de tal operación. Se tendría entonces que, tanto en la transacción fronteriza como en la operación de importación de Los Ángeles al Distrito Federal hubo una interacción internacional, diferenciable en términos de sus respectivas “extensiones”.

No obstante, es posible encontrar una diferenciación muy importante si se trata de medir la “intensidad” de cada tipo de esas interacciones; si se entiende por “intensidad” la frecuencia con la que ocurre cada uno de los dos tipos de interacción aludidos. Se encontraría, entonces, una muy significativa diferencia en la “intensidad” con la que ocurre una transacción fronteriza como la realizada por un sandieguino y un tijuaneño, en comparación con una operación de importación entre un capitalino y un californiano de Los Ángeles. Se tendría que la internacionalidad que distingue las interacciones fronterizas de las no-fronterizas, se puede no sólo medir, sino graficar en mapas, en términos de sus respectivos atributos de “intensidad” y “extensión”.

Después de haber definido operacionalmente, los anteriores conceptos, resulta muy pertinente aclarar algo que me ocasionó problemas hace diez años, a propósito del trabajo ya mencionado que presenté en Monterrey. Precisamente porque las interacciones sociales entre fronterizos de uno y otro país se pueden representar geográficamente a partir del conocimiento del dato de la localización de los actores y del espacio de su interacción, no hay lugar a confusión respecto de la identidad territorial nacional del espacio que media entre los actores de dicha interacción. No se trataría entonces de un espacio “binacional”, sino de uno especificable, correspondiente a naciones diferentes, donde la demarcación internacional se encargaría de identificar qué tanto de la interacción internacional corresponde a territorio o a jurisdicción mexicana, y qué tanto a territorio o a jurisdicción estadounidense. Por lo tanto, siempre que se haga referencia aquí a la región fronteriza, se deberá entender la del país al que se esté aludiendo. Pues como se aclaró antes, no existe tal cosa como una región fronteriza binacional.

Habiendo hecho esta aclaración para los efectos de las respectivas soberanías nacionales, se puede decir ahora que los espacios geográficos de las regiones fronterizas de ambos países no pueden ser iguales para todo tipo de interacciones internacionales. Para algunas, como las correspondientes a la “zona libre”, se podría establecer el criterio de vecindad geográfica, además de una definición espacial derivada de una combinación de medidas de internacionalidad, en términos de “intensidad” y “extensión”. Éste sería un criterio objetivo para incluir o excluir a poblaciones no adyacentes, pero aledañas a la frontera norte, en correspondencia con sus propias realidades.

En el caso de las interacciones de tipo cultural, los límites geográficos de la región fronteriza respectiva de cada país, para los efectos normativos o de distribución

de recursos federales (por ejemplo, los de un Programa Cultural de las Fronteras del gobierno federal), serían diferentes a los de naturaleza económica. Atendiendo a los mismos criterios de internacionalidad, como ha sido definida, el espacio geográfico de lo fronterizo sería quizá más amplio que el correspondiente a lo económico. Para ilustrar la interacción cultural internacional, típicamente fronteriza podría pensarse en el ya citado fenómeno del “cholismo”. Por quienes lo han estudiado a fondo,²⁷ sabemos que éste es lo que podríamos llamar la subcultura de los jóvenes de los barrios populares que tuvo su origen en el este de los Ángeles entre jóvenes de ascendencia mexicana y luego se extendió a los barrios de las ciudades fronterizas y aun al sur siguiendo la ruta de los trabajadores migratorios por la costa occidental de México, hasta Guadalajara y ciudades de Michoacán. Frente al espacio geográfico en el que se extendió el cholismo entre los jóvenes se podría decir que la internacionalidad de este fenómeno rebasa la franja fronteriza estrictamente hablando.

Lo importante de contar con esos conceptos no es sólo para producir, con afanes cuantofrénicos, estadísticas, sino para dilucidar si la región de la frontera norte requiere de una política particular o si debe tener una prioridad más alta que otras regiones del país en la distribución de los recursos públicos.

Si se parte del principio de equidad en la distribución de recursos públicos es necesario encontrar una justificación objetiva para destinar recursos de una manera no equitativa. No debe bastar con la declaración de que la frontera norte es una prioridad nacional. En un país que aspira a la democracia se deben explicar los criterios que se utilizan para asignar el calificativo de “prioridad nacional” a una región a la que se destinan más recursos que a otras. En esta línea de pensamiento se podría decir que en toda cuestión de internacionalidad, está de alguna manera en juego algo de lo que se quiere decir con soberanía nacional. Es decir, con la capacidad de autodeterminación que puedan los mexicanos ejercer como nación en la experiencia cotidiana en la relación que tengan con los individuos y las instituciones de otros países. En la medida en que todas las cuestiones de soberanía nacional son de importancia capital para todos los mexicanos, lo que ocurre en la región fronteriza tiene igual importancia que sus niveles de internacionalidad. En el grado en que este concepto permita una medición objetiva en términos de las especificidades de su “extensión” y su “intensidad”, se podrá dilucidar objetivamente el nivel hasta el cual se debe extender el concepto de “prioridad nacional” para la asignación de recursos públicos cuando se hable de la región fronteriza.

El Componente de la Nacionalidad

Resulta indispensable agregar al tratamiento teórico del concepto de “internacionalidad” una especificidad mayor respecto de uno de sus componentes lógicos como es el de la *nacionalidad*. Se trata de un componente que tiene particular

²⁷ Véase Manuel Valenzuela Arce, *op. cit.*

relevancia para entender lo fronterizo. Se dijo antes que, para que haya internacionalidad se necesita que la ocurrencia de un evento o serie de eventos tenga implicaciones que relacionen intereses de dos o más países. Esto quiere decir que, para que haya internacionalidad se necesita que exista interacción, encuentro o relación entre eventos, personas o instituciones de diferente nacionalidad. Por lo tanto, no puede haber ambigüedad en lo que defina la diferencia de nacionalidad para los efectos de precisar lo internacional. Tratándose de un producto manufacturado, por lo general no hay duda del país que reclama el origen de la manufactura con alguna leyenda del tipo: "Made in Taiwán". Tampoco, produce generalmente dudas la nacionalidad de un barco o de un avión, pues se identifica al país de que es originario con la bandera correspondiente o con siglas convenidas internacionalmente para el efecto. Asimismo no hay problema en cuanto a la identificación de las nacionalidades de origen de las instituciones y los seres humanos que operan y actúan, respectivamente, en forma internacional; por lo general, son identificables en relación con su nacionalidad de origen por algún documento oficial, como el pasaporte, o por sus características raciales y étnicas. Puede decirse que la mayor parte de lo que cruza las fronteras internacionales es susceptible de imputación de nacionalidad; sin embargo, esta imputación no es tan fácil cuando se trata de elementos culturales, tales como valores, ideas, prejuicios, modas o mitos. Si aceptamos que los seres humanos son portadores de cultura, es válido pensar que también son, tanto receptores como productores de elementos culturales. En la medida en que este tipo de elementos son transmitidos más allá de las fronteras por los medios electrónicos de comunicación, las influencias culturales transnacionales se aceleran en favor de las culturas nacionales de países que tienen mayores recursos invertidos en estos medios. Sin embargo, sabemos que el poder de la comunicación internacional no opera en términos de un juego suma-cero. De ser así, no se podría explicar la sobrevivencia de ciertas culturas y lenguas de grupos étnicos a pesar de siglos de sojuzgación o represión. Este hecho histórico, es particularmente pertinente para explicar por qué las identidades culturales persisten a pesar, no sólo de intensos procesos de interacción, sino de situaciones de dominación absoluta de una etnia sobre otra.

En el caso de las regiones fronterizas de dos naciones vecinas, las influencias culturales de un lado sobre el otro son ocurrencias comunes que no requieren demostración. Lo que es más difícil de dilucidar es la persistencia de las identidades étnicas que ocurren a pesar de la intensidad de una comunicación cultural trasfronteriza. En términos más concretos se podría decir que resulta más fácil aceptar que Estados Unidos ejerce una influencia cultural sobre la región fronteriza de México, que aceptar la persistencia de la identidad étnica de los fronterizos mexicanos, a pesar de la asimetría de las emisiones culturales de un lado hacia el otro.

De no ser más difícil aceptar lo último, no estarían tan extendidos los estereotipos del fronterizo como un "desnacionalizado", comúnmente aceptados por gente del interior de México, a partir de la ignorancia que se tiene al usarlos; pero, más concretamente, a partir de interpretaciones subjetivas de ciertos datos, como el uso de palabras del inglés, castellanizadas para uso coloquial, tales como "la marqueta" de *market*; "el bloque" de *block*; "suichar" de *to switch*, etcétera. Las investigaciones de El Colegio de la Frontera Norte han demostrado no sólo la ausencia de relación

entre el uso de anglicismos y la identidad étnica, o mexicanidad de los fronterizos, sino un nivel más alto de identidad cultural en las comunidades fronterizas en comparación con otras del interior del país, controlando la semejanza por niveles socioeconómicos.²⁸

En otros trabajos se han desarrollado con mayor amplitud de lo que se podría hacer aquí, las implicaciones de estos resultados que desmitifican esos estereotipos.²⁹ Baste decir que las diferencias encontradas en niveles de identidad étnica de las poblaciones estudiadas en la investigación citada, fueron más atribuibles a diferencias de clase social dentro de una misma ciudad que a la proximidad geográfica con Estados Unidos de la residencia habitual de los entrevistados.³⁰

Para los efectos de este trabajo, lo que es importante destacar es que los elementos culturales son más elusivos en la posibilidad de ser identificados en términos de nacionalidad. Sin embargo, la identidad étnica o identidad cultural nacional, es más fácil de ser identificada en la frontera que en el interior del país. La frontera tiende a provocar la dicotomía entre las identidades nacionales. O se es de este lado, o se es del otro. Ninguna diferencia intercultural hacia adentro del país, derivada de la pluriculturalidad, es tan grande como la diferencia entre las culturas respectivas de cada país vecino. Por eso es que la identificación de lo mexicano en la región fronteriza no encierra tantas dificultades como suele ocurrir en el interior del país. En la frontera norte, lo mexicano es lo no estadounidense. Es decir que, la otredad de lo estadounidense ayuda en la frontera norte a definir lo mexicano. Paradójicamente, la vecindad con el extranjero le da al fronterizo una ventaja en su identidad étnica, frente a los mexicanos del interior del país donde no es tan inmediata y cotidiana esa experiencia de otredad. Las condiciones pluriétnicas del interior no facilitan una definición de cultura nacional, pues lo mexicano puede ser tanto lo de una región como lo de otra o bien puede acabar siendo lo decretado oficialmente como “cultura nacional”, con exclusión de lo que sectores o grupos entiendan como tal.³¹ En cambio, el referente empírico de lo que es para los fronterizos la cultura nacional, es precisamente el contraste que les es evidente ante la presencia cultural del “otro lado”. De aquí que hayamos encontrado que los sectores medios y populares de las ciudades fronterizas posean una mayor “mexicanidad” que la población de los mismos sectores de otras ciudades del interior del país.³² Se puede decir, con base en las investigaciones de El COLEF, que en términos generales, la interacción de los fronterizos con sus vecinos extranjeros ha venido a reforzar su identidad cultural como mexicanos. Esto no quiere decir que no ocurran las influencias culturales trasfronterizas en dirección norte-sur, sólo que éstas no producen efectos de un juego suma-cero sobre esa identidad cultural nacional.

28 Véase Jorge A Bustamante, “Identidad nacional...” en op. cit.

29 Véase el artículo de Jorge A. Bustamante, “Identidad, cultura nacional y...” en op. cit.

30 Jorge A. Bustamante, “Identidad nacional...” en op. cit.

31 Para un análisis mas amplio sobre este punto, véase Jorge A Bustamante, “Identidad, cultura nacional y...” en op. cit.

32 Jorge A. Bustamante, “Identidad nacional en la frontera...” en op. cit.

Conclusiones

—La vecindad geográfica entre México y Estados Unidos ha producido un fenómeno de relaciones humanas que se puede entender como un conjunto de interacciones sociales entre individuos de diferentes nacionalidades, niveles de desarrollo económico, tradiciones y valores culturales y de diferente grado de poder, a pesar de lo cual estos países han logrado un mínimo de acuerdo como para satisfacer mutuamente sus respectivas necesidades con acciones e interacciones recíprocas.

—Ese fenómeno de relaciones humanas entre individuos de tan contrastantes diferencias, ocurre en un espacio geográfico que adquiere características de región, derivado de la situación de “internacionalidad” que los procesos de interacción social de actores de ambos lados de la frontera le dan al espacio geográfico del país respectivo en donde tienen lugar tales interacciones.

— La “internacionalidad” de las interacciones fronterizas o trasfronterizas entre mexicanos y estadounidenses, ocurre en un contexto estructural caracterizado por la desigualdad o “asimetría de poder” entre los actores de cada país. Sin embargo ésta es una característica de grado de la relación inter-nacional fronteriza. Cuando la asimetría de poder llega o se ejerce en un grado máximo, se impide la interacción y se da lugar a la acción unilateral del más poderoso. Cuando esa asimetría se da en su grado mínimo, se facilita la interacción y la mutua consecución de los fines respectivos de los actores.

—La “asimetría de poder” que caracteriza a la relación fronteriza produce diferencias en la naturaleza de la acción unilateral del más poderoso respecto de la reacción del menos poderoso. El reconocimiento analítico de tal efecto permite un entendimiento más completo de la relación fronteriza en su contexto histórico y en su prognosis.

— La característica de “internacionalidad” que le da carácter definitorio a la región fronteriza respecto del interior de cada país, se puede medir en términos de su “intensidad” y de su “extensión”, de tal manera que permite una delimitación de acuerdo con la naturaleza de las interacciones de que se trate, de los espacios geográficos de la región fronteriza.

—La región fronteriza no es una región delimitable mediante un mismo espacio geográfico para todas las posibilidades de interacción entre individuos, instituciones o factores ambientales de ambos países. La delimitación de lo fronterizo en términos espaciales puede variar, dependiendo de la naturaleza de la interacción de que se trate.

—Cuando se trata de fenómenos de relación fronteriza que producen efectos culturales, la “otredad” de la cultura de los vecinos suele reforzar la identidad cultural de lo propio, definido en términos del contraste inter-étnico que caracteriza a la experiencia fronteriza.

— La relación fronteriza es un microcosmos de la relación entre los dos países. Su entendimiento es no sólo indispensable para el de la relación de nivel macrodimensional, sino conveniente para la comprensión de las tendencias que determinaran la naturaleza de las interacciones, tanto a nivel regional como a nivel global entre ambas naciones.

—El estudio de las relaciones fronterizas es indispensable para el entendimiento, tanto de la dimensión regional como de la nacional, de las relaciones entre México y Estados Unidos.